

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26636 *INFERAUTO AUXILIAR DEL AUTOMÓVIL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 103/2012, dimanante de autos núm. 738/10, en la que con fecha 24 de septiembre de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Inferauto Auxiliar del Automóvil, S.L.", con CIF B-41896218, en situación de insolvencia por importe de 12.172,61 euros de principal, más la cantidad de 2.435 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065757-1